

DECRETO N° E- 2829 /2014 /

COLINA, 18 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que los funcionarios más adelante individualizados asistirán al seminario **“ORDENAMIENTO TERRITORIAL: TERRITORIO FISCAL AL SERVICIO DEL PAIS”**, organizado por el **MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**. En el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- **“ORDENAMIENTO TERRITORIAL: TERRITORIO FISCAL AL SERVICIO DEL PAIS”**, a realizarse los días 24 y 25 de Noviembre del 2014, Ubicado en el Salón Cineteca Nacional del Centro Cultural Palacio de la Moneda, Plaza de la Ciudadanía N° 26, Santiago, Región Metropolitana.

1.- Autorízase a los funcionarios más adelante individualizados para que asistan al curso individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado, y en la fecha señalada:

- **Iván León Correa**, Titular del grado 8°, de la Planta de Profesionales.
- **José Miguel Vargas Aceituno**, Contrato a Honorarios.

2.- Para el Cometido antes señalado, el funcionario hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde**
FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal**



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/pgd.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo